



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

4913

Resolución del consejero de Salud, Familia y Bienestar Social y presidente de la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears por la que se ordena la inserción en el Butlletí Oficial de les Illes Balears de las convocatorias para la contratación de dos técnicos en gestión de proyectos de I+D y un doctor en ciencias de la salud para apoyo metodológico y logístico a la investigación

El Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el que se regula el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, establece en el artículo 15 la competencia para ordenar la inserción de edictos en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* (BOIB) y, en el punto 4, especifica que las instituciones o entes públicos no citados en los tres primeros puntos deben acreditar los órganos y las personas que, de acuerdo con su normativa específica, están facultados para ordenar o solicitar la inserción de textos en el BOIB. Si no hay acreditación específica, se debe entender que corresponde a quien ejerza la representación del órgano, el ente o la institución de que emana el texto.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 13.3 de los Estatutos de la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears, el presidente del Patronato es la persona titular de la consejería competente en materia de salud del Gobierno de las Illes Balears, y el artículo 24 establece que corresponde al presidente del Patronato ejercer la representación de la Fundación.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la inserción en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* de las convocatorias para la contratación de dos técnicos en gestión de proyectos de I+D y un doctor en ciencias de la salud para apoyo metodológico y logístico a la investigación (ver los anexos adjuntos)

Palma, 13 de marzo de 2013

El consejero de Salud, Familia y Bienestar Social
Martí Sansaloni Oliver

Anexo 1

Técnico en gestión de proyectos de I+D

La Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears convoca la contratación de dos técnicos en gestión de proyectos de I+D.

Requisitos y criterios de selección:

- Ser licenciado universitario.
- Tener conocimientos de los principales programas de financiación de investigación biomédica.
- Tener conocimientos de inglés oral y escrito.
- Tener una experiencia mínima de dos años en un equipo de gestión de proyectos de I+D.

(Nota: En caso de que haya más de una solicitud, se valorará la mayor experiencia.)

Funciones:

- Gestión y apoyo para la constitución del Instituto de Investigación Sanitaria.
- Asistencia a los investigadores en las gestiones que surjan durante el ciclo de vida del proyecto.
- Apoyo al Departamento de Gestión de Proyectos y Ensayos Clínicos de la FISIB en la captación de recursos públicos y privados para la investigación, así como en la justificación posterior ante los organismos financiadores.

Proyecto: ADE09/90039. Constitución del Instituto de Investigación Sanitaria



**Condiciones:**

- Contrato de un año por obra y servicio.
- Remuneración bruta anual: 27.455,62 euros en 12 pagas.

Tribunal evaluador:

Presidenta: Sra. Isabel Borrás, jefa del Servicio de Investigación y Formación de la Dirección General de Salud Pública y Consumo.

Vocales:

- Sra. Mónica Castresana, responsable de Gestión de Proyectos de la FISIB.
- Dr. Bartolomé Burguera, coordinador de la Unidad de Investigación del Hospital Universitario Son Espases.
- Sr. Miquel Obrador, coordinador de Gestión Económica y Financiera de la FISIB.

Secretaria: Sra. Montse Arroyo, del Departamento de RH de la FISIB.

Presentación de solicitudes:

Se tiene que enviar un currículum y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a info@caubet-cimera.es (Ref. técnico en gestión) o, por escrito, en el domicilio de la Fundación (Hospital Universitario Son Espases, edificio S).

Plazo de recepción de solicitudes: diez días naturales desde la fecha de publicación de la convocatoria.

Marilena Jover Casasnovas

Directora gerente de la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears

Anexo 2**Doctor en ciencias de la salud para apoyo metodológico y logístico a la investigación**

La Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears convoca la contratación de un doctor en ciencias de la salud para apoyo metodológico y logístico a la investigación del Hospital Son Llàtzer.

Requisitos y criterios de selección:

- Estar en posesión del título de licenciado y de Doctor en Ciencias de la Salud.
- Estar en posesión del título de máster en Ensayos clínicos.
- Acreditación de experiencia o de titulación de postgrado en soporte metodológico y estadístico a la investigación en centros de I+D, preferiblemente hospitales.
- Tener conocimientos de los programas informáticos habituales en el entorno Windows y de programas de tratamiento estadístico de datos.
- Tener experiencia en investigación en cultivos de células primarias y comerciales.
- Dominar el uso de los equipos y las técnicas siguientes: cromatografía líquida de alta resolución, absorción atómica, inmunohistoquímica, PCR cuantitativa, *western blot* y citometría de flujo.
- Estar en posesión de la homologación o la titulación oficial (B o superior) que posibilite la manipulación de animales de experimentación, y tener experiencia en investigación con animales grandes (cerdos) y pequeños (ratas y ratones).
- Tener conocimientos altos de inglés y catalán.

(Nota: En caso de haber más de una solicitud, se valorará la mayor experiencia.)

Funciones:

- Apoyo en el diseño y la metodología de proyectos de investigación o ensayos clínicos: descripción del marco conceptual y antecedentes, definición de objetivos e hipótesis, elección del diseño de investigación, delimitación de la población de estudio (criterios de inclusión y exclusión), cálculo del tamaño de la muestra, selección y definición operativa de las variables del estudio, elección del análisis más adecuado al diseño, asesoramiento en la fase de recogida de datos.
- Asesoramiento en el diseño de bases de datos y análisis estadístico; creación de una base de datos y análisis estadístico de los





resultados.

- Apoyo en la comunicación de resultados: apoyo en el diseño y la elaboración de artículos originales y comunicaciones a congresos en sus diversos formatos.
- Coordinación y potenciación del servicio de almacenamiento de muestras biológicas destinadas a la investigación: obtención, registro, procesamiento, almacenamiento y uso de muestras biológicas.
- Apoyo y colaboración en la utilización de diferentes procedimientos, equipos y técnicas de investigación.

Investigador principal: Dr. Juan José Bargay Lleonart

Proyecto: Proyecto de Sostenibilidad de RH de la Unidad de Investigación del Hospital Son Llàtzer

Condiciones:

- Contrato de un año por obra y servicio.
- Remuneración bruta total: 33.659,50 euros.

Presentación de solicitudes:

Se tiene que enviar un currículum y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a info@caubet-cimera.es (Ref. Proyecto Son Llàtzer) o, por escrito, en el domicilio de la Fundación (Hospital Universitario Son Espases, edificio S).

Plazo de recepción de solicitudes: diez días naturales desde la fecha de publicación de la convocatoria.

Directora gerente de la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears
Marilena Jover Casanovas

